

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18778 *Resolución de 3 de noviembre de 2021, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la oferta de empleo público de personal docente e investigador correspondiente al año 2021.*

Con fecha 11 de octubre de 2021, el Consejo de Ministros ha autorizado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia la oferta de empleo público de personal docente e investigador correspondiente al año 2021 para la convocatoria de sesenta y cinco plazas, las cuales se convocarán a concurso en las figuras de Profesor Contratado Doctor (42 plazas) y Profesor Titular de Universidad (23 plazas). Asimismo, se ha autorizado la convocatoria de 23 plazas de Catedrático de Universidad para su cobertura por el procedimiento de promoción interna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

El Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión de 26 de octubre de 2021 ha acordado, conforme a lo establecido en el artículo 19 apartados dos y cinco de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, aprobar dicha oferta de empleo público.

En aplicación del artículo 19.Uno.3.I) de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, cinco plazas de Profesor Contratado Doctor y cinco plazas de Profesor Titular de Universidad se convocarán para la incorporación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, hasta 3 de las 65 plazas autorizadas se destinarán a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que acrediten el cumplimiento del resto de requisitos legalmente establecidos para el acceso a las correspondientes categorías. Las que no se ocupen por este cupo pasarán al procedimiento general.

En virtud del artículo 99.1.j) de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, este Rectorado ha resuelto publicar la oferta de empleo público de personal docente e investigador correspondiente al año 2021.

Madrid, 3 de noviembre de 2021.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I

Oferta de empleo público de personal docente e investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia correspondiente al año 2021

Categoría	Número de plazas
Profesor Contratado Doctor.	42
Profesor Titular de Universidad.	23
Catedrático de Universidad.	23
Total.	88